

60. NATURALLE Y CIA S.C.A EN LIQUIDACIÓN

60.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	NATURALLE Y CIA S.C.A EN LIQUIDACIÓN PISCÍCOLA CAROLINA San Sebastián de Mariquita	NIT	800091068
PERMISO APROBADO	NO	EXPEDIENTE	L-144
RESOLUCIÓN APROBATORIA	NO		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Elaboración de productos alimenticios y bebidas		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	sistema de cribado - Trampas de grasas - Pozo séptico y filtro anaerobio - Lagunas de oxidación.		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0,92

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

60.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	VTO. PLANTA DE SACRIFICIO	5.217859	-74.94025	QUEBRADA CANTADERA RÍO SUCIO	RIO GUALI	RIO GUALI

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	452	50	NO
SST	66	50	NO

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Tras las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario NO se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

60.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

N	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	10544,256	1539,648	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784	1430,784

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario
Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

60.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que el usuario no viene cumpliendo con los límites máximos permitidos, según los límites máximos permitidos en la resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 202-2029.

60.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.